

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, y Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuestas por escrito**

La Orden SND/840/2022, de 26 de agosto por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, recoge que la celebración del ejercicio tendrá lugar el día 21 de enero de 2023.

En este contexto se pregunta:

- ¿Qué medidas tiene previstas el Ministerio de Sanidad para que todos los profesionales sanitarios que puedan optar a una plaza de Formación Sanitaria Especializada puedan elegir todas las plazas vacantes y evitar que queden plazas vacantes?

Madrid, 24 de enero de 2023

Fdo:  
LAS DIPUTADAS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL